



Expediente: 78/15

Carátula: BARRAZA ZULEMA ELISA C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN Y OTRO S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 27/09/2019 - 05:07

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 78/15



H105021035077

Expte N°: 78/15

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2019.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 677 -1° PISO - CIUDAD)

Autos: BARRAZA ZULEMA ELISA c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN Y OTRO s/ AMPARO.

Se notifica a: BARRAZA,ZULEMA ELISA

ESTRADO DIGITAL

P R O V E I D O

San Miguel de Tucumán, Septiembre 16 de 2019.- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: DIFERIR la correspondiente regulación de honorarios al letrado JULIO FRANCISCO ROQUE SILVA por su intervención en el incidente de inconstitucionalidad y levantamiento de embargo, resuelto por resolución n° 660, en el proceso de ejecución de honorarios, conforme lo considerado.- HAGASE CARLOS GIOVANNIELLO RODOLFO NOVILLO Ante mi: María Laura García Lizárraga. FDO.: QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 26/09/2019

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.